

SANTIAGO, 03 de diciembre de 2018

RESOLUCIÓN N° 375

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 309-1535/18 y la reglamentación vigente, D.U.N° 007586/93, Título V, Párrafo 5°, artículo 30 y siguientes.
- b) La solicitud de **Alexis Zamora V.**, RUT. N° 18.995.955-9, estudiante de la carrera de Sociología, recibida el 30 de octubre de 2018.
- c) La derivación a la carrera para evaluación, el día 31 de octubre de 2018.
- d) La respuesta del Sr. Jefe de Carrera de Sociología, recibida el 07 de noviembre de 2018, que acepta la reconsideración de eliminación académica.
- e) La derivación a la Escuela de Pregrado para solicitar Visto Bueno a respuesta de Sr. Jefe de carrera, con fecha 23 de noviembre de 2018.
- f) La respuesta de la Escuela de Pregrado, recibida con fecha 30 de noviembre de 2018, que ratifica lo resuelto por la Carrera.

RESUELVO:

Reconsiderar por segunda vez la eliminación académica de **ALEXIS ZAMORA VARGAS**, estudiante de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, producida durante el primer semestre del año académico 2018, al reprobar más del 50% de las asignatura inscritas.



Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

DISTRIBUCIÓN:

- 1. Interesada/o.
- 2. Archivo.